

MENDOZA, 04 AGO 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 20367/2014, incorporada al EXP – FIN: 10643/2013, en la que el señor Raúl Daniel VELAZCO solicita su exclusión como Miembro Titular del Jurado que entiende en el concurso CERRADO GENERAL convocado por Resolución N° 084/2014-CD, para cubrir con carácter de efectivo UN (1) cargo del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Categoría 4 – TRAMO INTERMEDIO, para cumplir funciones en el Departamento de Intendencia de la Dirección de Mantenimiento y Servicios de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que resulta indispensable efectuar la sustitución del citado agente.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación, del señor Raúl Daniel VELAZCO como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución N° 084/2014-CD (ANEXO I), del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Categoría 4 – TRAMO INTERMEDIO, para cumplir funciones en el Departamento de Intendencia de la Dirección de Mantenimiento y Servicios de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Sustituir en la titularidad del Jurado del concurso mencionado en el Artículo 1º de la presente Resolución, al señor Raúl Daniel VELAZCO por el señor Santiago David RIFFEL.

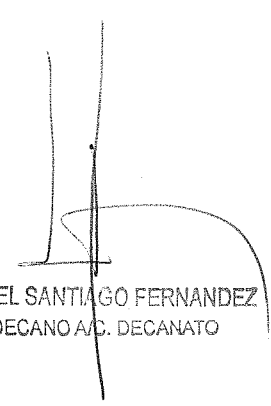
ARTÍCULO 3º.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo y notifíquese a los interesados.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 252 / 14




HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A.C. DECANATO